SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA Nº 89

Impreso el día 28 de junio de 2022

Término del artículo 113: 7 de julio de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Actividades que se desarrollan en el Museo Histórico La Lobería Grande, ubicado en la localidad de Lobería, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. López J., Litza, Bertone, Moisés, Alianiello, Asseff y Landriscini. (1.525-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada López J. y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación el acervo histórico-cultural y las actividades desarrolladas por el Museo Histórico La Lobería Grande, ubicado en la localidad de Lobería, provincia de Buenos Aires, en reconocimiento por la tarea desarrollada para la conservación, protección y difusión del patrimonio de la ciudad y sus alrededores; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades del Museo Histórico La Lobería Grande y su acervo histórico-cultural, en reconocimiento por la tarea desarrollada para la conservación, protección y difusión del patrimonio de la ciudad y sus alrededores, ubicado en la localidad de Lobería, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – María L. Masin. – Ximena García. – Hilda C. Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni. – Natalia de la Sota. – Gabriela B. Estévez. Agustín Fernández. – Germana Figueroa
Casas. – Ana C. Gaillard. – María R.
Martínez. – Magalí Mastaler. – Roberto
Mirabella. – María C. Moisés. – Sebastián
N. Salvador. – María V. Tejeda. – Marisa L.
Uceda. – Pamela F. Verasay.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada López J. y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación el acervo histórico-cultural y las actividades desarrolladas por el Museo Histórico La Lobería Grande, ubicado en la localidad de Lobería, provincia de Buenos Aires, en reconocimiento por la tarea desarrollada para la conservación, protección y difusión del patrimonio de la ciudad y sus alrededores. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de la Nación el acervo histórico-cultural y las actividades desarrolladas por el Museo Histórico La Lobería Grande, ubicado en la localidad de Lobería, provincia de Buenos Aires, en reconocimiento por la tarea que desarrolla para la conservación, protección y difusión del patrimonio de la ciudad y sus alrededores.

Jimena López. – Eugenia Alianiello. – Alberto Asseff. – Rosana A. Bertone. – Susana G. Landriscini. – Mónica Litza. – María C. Moisés.

